

Guaraníes piden \$500 mil a Total por daño ambiental en Incahuasi

Fuente: Erbol, 1 de Marzo de 2010

Los guaraníes piden a la empresa Total más de medio millón de dólares de compensación económica por los daños ambientales en los trabajos previos a la perforación del pozo Incahuasi II próximamente a iniciarse. Como contrapropuesta se les ofrece 82.400 dólares.

El monitor ambiental de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), Hugo Molina, dijo hoy que el fin de semana comenzaron las negociaciones al respecto y se espera cerrar el tema de la compensación económica en los próximos días.

“Estamos en la negociación por el pago de compensación por los daños ambientales que va ocasionar este proyecto (Incahuasi X-2). Si se llega a un acuerdo la autoridad competente tendría que otorgarle la licencia ambiental a la empresa Total para que pueda empezar la etapa de obras civiles en este caso”, dijo Molina.

La propuesta inicial, sujeta a una negociación, fue planteada por los representantes de las capitánías Iupaguasu y Alto Parapetí con el visto bueno de la Secretaría de Recursos Naturales de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG).

Los recursos que reciban las dos capitánías serán invertidos en proyectos de mejoramiento en el área de producción agrícola y pecuaria.

Según el procedimiento, en caso de llegar a un convenio, se firmará un acuerdo del pago de compensación. El acta se enviará a la Unidad de Medio Ambiente del Ministerio de Hidrocarburos, instancia encargada de emitir la licencia ambiental para que la empresa Total pueda operar en Incahuasi X-2. Inmediatamente comenzarán los trabajos de apertura de camino, las obras civiles y las pruebas de perforación del pozo.

Adicionalmente a la compensación económica, se deberá resolver el caso de la propiedad de los terrenos donde se encuentra el campo Incahuasi X-2. Está en los predios de una hacienda de propiedad de un ciudadano extranjero (Alto Parapetí). En esta hacienda permanecen decenas de familias de guaraníes en estado de servidumbre, según denuncias de la APG.

El caso está en el Tribunal Agrario Nacional, instancia que deberá resolver si el predio es revertido a favor de los guaraníes o no. “Esperamos que con las nuevas autoridades judiciales que fueron designadas salga una resolución hasta fin de año, se espera una reversión para que las capitánías guaraníes asuma la propiedad”, afirmó Hugo Molina.

Escribanos, sus comentarios o sobre la información que busca. Su opinión nos interesa. Muchas Gracias.

Nombre

E-mail

Teléfono

Consulta

[Regresar a la página principal de www.constituyentesoberana.org](http://www.constituyentesoberana.org)